

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°169-2016**  
**JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE**  
**LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

---

Sesión Ordinaria N°169-2016, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 en la Torre Pequeña del Ministerio de Cultura y Juventud, con la presencia de los directivos:

- José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud.
- Virginia Murillo, Viceministra de Promoción de la Salud.
- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer
- Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro Educación Pública.
- Ximena Obregón Rodríguez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Natalia Núñez Herrera, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Jonathan Brenes Bustos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

Ausencias:

- Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia
- Harold Alejandro Villegas Román, Viceministro de Trabajo del Área Laboral y Economía Social Solidaria.

También se encuentran presentes:

- Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.
- Sofía Abarca Calderón, Asesora del señor Directivo Sánchez Mena
- Rebeca Hernández Ulloa, secretaria de la Dirección Ejecutiva del CPJ

---

Se inicia la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

**I. Lectura y aprobación de la agenda**

El Directivo Sánchez Mena, realiza la lectura de la agenda propuesta para la sesión ordinaria N° 155-2016 del Consejo de la Persona Joven y somete a votación la propuesta de agenda con las modificaciones, a lo cual se aprueba por unanimidad:

**ACUERDO N° 01:** Se aprueba la agenda de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
3. Aprobación de actas de sesiones anteriores 160-161-162-163-164.
4. Correspondencia:  
-Oficio ANPJ-012-2017, invitación a participar de las Asambleas de la Persona Joven.
5. Asuntos de Presidencia.  
5.1 Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes 2016.
6. Asuntos de la Dirección Ejecutiva:  
6.1 Reasignación y recalificación de plazas de funcionarios del Consejo de la Persona Joven.  
6.2 Firma digital para secretario de actas.  
6.3 Modificación presupuestaria.  
6.4 Autorización de gasto para viáticos.
7. Asuntos de los/as directivos/as  
**-Natalia Núñez:**  
a. Informe de labores.  
**-Jonathan Brenes**  
a. Encuentro Regional de Juventud de Cartago
8. Declaratoria de acuerdos en firme.
9. Cierre de sesión. **ACUERDO EN FIRME**

## **II. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.**

El Directivo Sánchez Mena somete a votación la participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión y se acuerda, por votación unánime:

**ACUERDO N° 02:** De conformidad con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento a la Ley General de la Persona Joven, se autoriza la participación en las deliberaciones de esta sesión, con voz pero sin voto de la señora Sofía Abarca Calderón asesora del Viceministerio de Juventud y la señora Rebeca Hernández Secretaria de la Dirección Ejecutiva del CPJ, y a los señores Esteban Cerdas y Adriana Rodríguez del Viceministerio de Juventud, así como al señor Jerry Nuñez representante del CCPJ de La Unión en calidad de observadores sin voz ni voto. **ACUERDO EN FIRME**

### III. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

➤ Acta sesión 160-2016

El Directivo Sánchez Mena somete a votación el acta de la sesión 160, la señora Nuñez hace lectura de las modificaciones que ella envió a la misma y el señor viceministro indica que en esta sesión celebrada en conmemoración del 25 de julio se les solicitó a los señores directivos para más de 3 meses los informes que se presentaron ese día a la sesión y que los informes que no se recibieron no pudieron ser incorporados al acta en mención aunque sí se encuentran registrados en el audio de la sesión.

La sra. Virginia Murillo hace la aclaración que en el caso específico del Ministerio de Salud fue realmente difícil encontrar la información solicitada ya que esta institución no trabaja con población segregada ni tampoco con los montos de presupuesto para cada actividad por separado, por lo que se le hizo sumamente complicado conseguir los datos solicitados, plantea la propuesta que esta información se le puede solicitar a la Caja Costarricense de Seguro Social ya que esta institución si cuenta con estos datos.

Luego de esta intervención el señor Presidente somete a votación la misma y se aprueba con 4 votos a favor y una abstención de la señora Ximena Obregón quien justifica su decisión por no ser parte de esta junta directiva en ese momento.

**ACUERDO N°03:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 160-2016 de la Junta Directiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, realizada el 26 de Julio de 2016 en la Torre Pequeña del MCJ. **ACUERDO EN FIRME**

➤ Acta sesión 161-2016

El Directivo Sánchez Mena somete a votación el acta de la sesión 161, la señora Nuñez hace lectura de las modificaciones que ella envió a la misma luego de lo cual se se aprueba con 4 votos a favor y una abstención de la señora Ximena Obregón quien justifica su decisión por no ser parte de esta junta directiva en ese momento.

**ACUERDO N°04:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 161-2016 de la Junta Directiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, realizada el 09 de Agosto de 2016 en la Torre Pequeña del MCJ. **ACUERDO EN FIRME**

➤ Acta sesión 162-2016

El Directivo Sánchez Mena somete a votación el acta de la sesión 162, la señora Nuñez hace lectura de las modificaciones que ella envió a la misma luego de lo cual se aprueba con 3 votos a favor y 2 abstenciones de la señora Ximena Obregón quien justifica su decisión por no ser parte de esta junta directiva en ese momento y la señora Virginia Murillo por no encontrarse presente en dicha sesión..

---

**ACUERDO N°05:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 162-2016 de la Junta Directiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, realizada el 23 de Agosto de 2016 en la Torre Pequeña del MCJ. **ACUERDO EN FIRME**

➤ Acta sesión 163-2016

El Directivo Sánchez Mena somete a votación el acta de la sesión 163, la misma se aprueba con 4 votos a favor y una abstención de la señora Ximena Obregón quien justifica su decisión por no ser parte de esta junta directiva en ese momento.

**ACUERDO N°06:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 163-2016 de la Junta Directiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, realizada el 06 de setiembre de 2016 en la Torre Pequeña del MCJ. **ACUERDO EN FIRME**

➤ Acta sesión 164-2016

El Directivo Sánchez Mena somete a votación el acta de la sesión 164, la señora Nuñez hace lectura de las modificaciones que ella envió a la misma, luego de lo cual se aprueba con 3 votos a favor y 2 abstenciones de la señora Ximena Obregón quien justifica su decisión por no ser parte de esta junta directiva en ese momento y la señora Virginia Murillo por no encontrarse presente en dicha sesión.

**ACUERDO N°07:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 164-2016 de la Junta Directiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, realizada el 20 de setiembre de 2016 en la Torre Pequeña del MCJ. **ACUERDO EN FIRME**

#### **IV. Lectura de Correspondencia.**

*III.I Oficio ANPJ-012-2017, invitación a participar de las Asambleas de la Persona Joven.*

El Directivo Sánchez Mena, da lectura al oficio ANPJ-012-2016 mediante el cual se extiende cordial invitación a participar en las 2 asambleas pendientes de realizarse este año por parte de la ANRCPJ.

La señora Natalia Nuñez motiva a los señores directores para que se acerquen y participen en estas asambleas con la intención de mejorar e integrar de manera más eficiente a los diferentes actores del sistema nacional de juventudes.

El Directivo Sánchez Mena indica que él y la señora directora ejecutiva, participarán en ambas sesiones y reitera la invitación a participar en las asambleas.

El señor Jonathan Brenes solicita se comisione a los señores representantes de la ANRPJ que son directivos de esta Junta para que puedan participar de estas asambleas y se autorice para ellos el pago de viáticos.

La señora Natalia Nuñez indica que ella y la señora Xiomara Obregón no requerirán de esos recursos, a lo cual el señor Brenes señala que lo importante es que se de la designación de ellos en la comisión y que sí las compañeras no requieren de los recursos entonces no realizarían el trámite de solicitud de viáticos.

**ACUERDO N°08:** Nombrar en comisión a los señores directivos representantes de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven para que asistan a las sesiones de esta Asamblea a realizarse el 26 de noviembre y el 10 de diciembre del año en curso, así como autorizar el pago de viáticos correspondiente a transporte, hospedaje y alimentación durante esta actividad. **ACUERDO EN FIRME**

## **V. Asuntos de la Presidencia.**

### *VI.I Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes 2016.*

El Directivo Sánchez Mena, cede el espacio a la señora Sofia Abarca, quien es la coordinadora de esta actividad para que realice una exposición respecto a este Encuentro. La señora Abarca hace presentación del tema:

La señora indica que se trata del Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes 2016 a realizarse el próximo 26 y 27 de Noviembre en el Hotel Palma Real en Sabana. Y brinda la explicación del significado del logo. (Se adjunta el texto de la presentación expuesta en esta sesión)

### **Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes 2016 26 y 27 noviembre Hotel Palma Real, San José, Costa Rica**

**Objetivo General:** Contribuir al reconocimiento de los derechos de las mujeres jóvenes, facilitar la adquisición de herramientas en los ejes temáticos seleccionados y plantear demandas y compromisos para el cumplimiento de sus derechos, por medio de un espacio de encuentro entre mujeres jóvenes.

Participantes: 65 mujeres jóvenes

#### **Objetivos específicos**

- 1) Generar un espacio de encuentro entre mujeres jóvenes que permita la consolidación de alianzas y reconocimiento entre las distintas organizaciones presentes.

- 2) Facilitar momentos de reflexión sobre derechos de las mujeres jóvenes en los ejes priorizados y proporcionar herramientas para el fortalecimiento de su trabajo personal y en comunidad, en dichas áreas.
- 3) Construir una declaración donde las mujeres jóvenes participantes establezcan sus demandas, a quién las dirigen y los compromisos que como actoras sociales asumen.

### Ejes temáticos

- **Mujeres y participación política** – Instituto Nacional de las Mujeres.
- **Mujeres y derechos sexuales y reproductivos** – UNFPA y Viceministerio de la Presidencia.
- **Mujeres y violencia** – UNESCO y Fundación Parque La Libertad.
- **Mujeres y trabajo** – ANEP Joven y RET Internacional.
- **Mujeres y pobreza** – Consejo Presidencial Social.

ENCUENTRO NACIONAL  
**MUJERES**  
JÓVENES

26-27 noviembre 2016

**Día 1**

9:00 am : Inscripción de participantes

9:30 am : Café

10:00 am : Acto Inaugural

10:45 am : Conversatorio: Ana Helena Chacón Echeverría

11:30 am : Metodología

12:00 md : Almuerzo

1:00pm : Actividad lúdica/Reflexión

2:00pm : Foro: "Mujeres jóvenes rompiendo esquemas"

3:30pm : Café

3:45pm : Contexto

**Noche**

8:00 pm : Lunada feminista

Logos: COSTA RICA GOBIERNO DE LA REPUBLICA, VICEMINISTERIO DE JUVENTUD, CONSEJO PRESIDENCIAL SOCIAL, INAMU, CP, INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, ANEP JOVEN, RET INTERNACIONAL.



Finalizada esta exposición el directivo Sánchez Mena hace reconocimiento de la labor se la señora Abarca en toda la organización, coordinación y preparación de evento; en coordinación con las demás instituciones que participan del Encuentro; El Consejo Presidencial Social, el INAMU, El Consejo de la Persona Joven, el Viceministerio de Presidencia, UNFPA, UNESCO, Parque La Libertad, ANEP Joven, y RET Internacional.

Señala también la importancia que esta actividad tiene para las mujeres jóvenes, y el hecho de que sea un espacio libre de hombres en el sentido que se convierta en un espacio mediante el cual ellas puedan expresarse, dar sus ideas, sus comentarios, un espacio seguro, donde estén las mujeres, que en ningún momento se trata de fomentar o crear conductas en contra de los hombres.

Indica que al ser éste un Encuentro Nacional, la intención es que se convierta en una actividad permanente y se continúe repitiendo año con año, para darle una continuidad al proceso y lograr insumos más valiosos cada año.

Esto tomando en cuenta también que el día anterior, 25 de noviembre, se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y donde hay 2 puntos a destacar, el primero la posición de Estado que Costa Rica llevó en la última Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables en Juventud; se impulsó el siguiente acuerdo en la declaración:

*"La necesidad que Ministerios de Juventud y las instituciones de Juventud de la región generen políticas públicas y legislación para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres, teniendo su expresión máxima en la figuras de femicidios, así como conmemorar el 25 de noviembre como el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Recordar a las víctimas y crear campañas de sensibilización sobre la violencia y el femicidio como su expresión máxima. NI UNA MENOS"*

Esta declaración fue presentada y aprobada en la Cumbre Iberoamericana de Presidentes, y hoy se tuvo la comunicación del Secretario General del Organismo Iberoamericano de Juventud, que este articulado va a formar parte de esta declaración y es muy posible que en los próximos días salga una declaración de los 5 organismos que conforman todo el Sistema Iberoamericano, recalca que la idea es comenzar a potenciar esto y poner como acto político esto dentro de la discusión nacional.

Y lo segundo es la convocatoria a la que se suma el Viceministerio de juventud junto con el INAMU, sobre salir a la calle también, hombres en solidaridad a esta marcha que se realizará en Costa Rica ese día. Por lo que expone que se va a solicitar a esta junta directiva un acuerdo para otorgar permiso a los funcionarios del CPJ de asistir a esta actividad.

El señor Jonathan Brenes también hace reconocimiento de la labor realizada por el Viceministerio de juventud y de la señora Abarca por la labor realizada, también señala la importancia que organizaciones que forman parte de la Red Consultiva de la Persona Joven participen en esta actividad y no solamente la Asamblea de la Red, indica que el conoce de la distribución de cupos hacia mujeres de las zonas rurales y eso es muy importante

La señora Natalia Nuñez también hace reconocimiento de la labor de la señora Abarca y también a la labor del Viceministerio, pues indica que es muy positivo que siendo el viceministro está implementando actividades propiamente de las mujeres sin ser ese su género, menciona la importancia de elaborar una síntesis o algún documento que sistematice este Encuentro para futuras actividades.

La Señora Natalia Camacho también reconoce el esfuerzo del Viceministerio de Juventud para realizar este encuentro y hace mención de la importancia y el cambio en la forma de trabajar que ha tenido el sistema nacional de juventudes que se ha convertido en un sistema más inclusivo que toma en consideración no solamente a los Comités Cantonales y a la Asamblea de la Red (sin que esto signifique que no son importantes) sino que también está incluyendo a otros sectores de la población que antes eran casi invisibilizados, por ejemplo las juventudes indígenas, afrodescendientes, jóvenes emprendedores, entre otras. Esto implica que hay muchas diversidades de juventud que están siendo beneficiadas de estos espacios.

También aplaude la forma de trabajar del Viceministerio con su visión de proceso, de darle seguimiento a las actividades que se realizan y lograr verdaderos frutos a través de esta forma de trabajar. Recalca además que otro de los valores fundamentales que deben ser fomentados es la cooperación interinstitucional, y que uno de los temas que salieron del Encuentro Nacional de Investigadores fue precisamente ese ¿Cómo abordar el tema de las juventudes desde cada institución pero con un enfoque de juventudes, no simplemente reducirnos al marco de acción de una institución que es rectora en un tema. La señora Ximena Obregón se une a las felicitaciones e indica que ella quiere traer a cotación el tema de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y que es un tema importante que se debe tomar en consideración.

La señora Sofia Abarca señala que ella se encuentra muy satisfecha con el Encuentro, ya que se ha dado toda una articulación interinstitucional muy positiva, indica que todas las instituciones que se encuentran participando de la actividad tienen una meta muy clara y es empoderar a las mujeres en temas que todavía nos están afectando y qué podemos hacer al respecto. Señala que se va a hacer una memoria del Encuentro precisamente para recopilar todos los insumos y demás, y agregarlo al trabajo que se realizó.

La señora Natalia Nuñez señala que sería importante contar con un tipo de guía sobre cuáles son los derechos en las diferentes instancias, la discriminación positiva y donde podría ella acceder como mujer, por toda la desventaja histórica que han tenido las mujeres, cuáles son los instrumentos que nos están permitiendo tener mejores espacios hoy.

La señora Sofia Abarca agradece la observación e indica que a las participantes se les va a entregar un paquete de herramientas, en físico va el Estado de los Derechos de las Mujeres 2015 elaborado por el INAMU, y en lave maya se les va a entregar como enciclopedias de información, para animarlas e informarles en los temas más diversos; la idea es que les quede todo ese material para consulta

El directivo Sánchez Mena se refiere a que se realizó un esfuerzo importante para construir un encuentro nacional lo más integrado y abierto posible en lo territorial, en lo político, en las distintas posiciones; incluyendo a una gran diversidad de juventudes, tanto a nivel geográfico (juventudes urbanas y rurales), político, mujeres trans, mujeres ex privadas de libertad, representantes de los Comités cantonales, de

---

sectores sindicales, organizaciones no gubernamentales, sectores y representaciones, distintos niveles de territoriales, sociales y políticos.

Señala que existe un choque de fechas en la realización de este evento y la celebración de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, ya que por motivos de tramitología administrativa se hace sumamente difícil cambiar la fecha tanto de la realización del Encuentro ó de la Asamblea, por lo cual se ha coordinado directamente con el señor Deiby Porras Arias presidente de la ANRCPJ para que las compañeras que asistan al Encuentro y por ende falten a la Asamblea se le considere como una ausencia justificada.

De igual manera expone que también se han encontrado con la situación de muchas participantes que pueden asistir solamente a 1 de los 2 días, y expresa que el asunto recae en que cuando yo participo solo 1 día le estoy quitando 1 día a alguien más; por eso se puso como requisito participar los 2 días. Pero en consideración de que ellas 3 constituyen la más representación de las mujeres jóvenes, él les va a presentar una propuesta luego de la sesión para evaluar la factibilidad de acogerla.

Indica que cuando se habla de la Declaración, es importante señalar que dicho documento tiene un hecho y es que nos permite levantar la voz, políticamente sobre hechos que son importantes: de la participación, de la violencia, entre otros. Con que salgan tres acuerdos definidos por las participantes por ejemplo: "Nos comprometemos y exigimos a todas las instituciones y los ministerios a hacer este esfuerzo; Nos comprometemos mejorar los mecanismos de participación que existen en los partidos políticos, en los sindicatos y nos comprometemos a luchar todas y todos contra la violencia. Y son cosas que tienen que quedar explícitas, tienen que ser un llamado; hay discutirlos y meterlos en la agenda política.

En esta misma línea presenta la propuesta para autorizar a los funcionarios del CPJ a que participen en la marcha que se llevara a cabo el 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer esta marcha comenzará a las 8 am y terminará a medio día, dicha autorización tomando en cuenta el mecanismo de coordinación con la Dirección Ejecutiva, esperando que la columna de participación del CPJ sea robusta tomando como señal también que esta Junta Directiva se encuentra comprometida con las acciones que se están realizando.

La señora Natalia Nuñez consulta respecto a si la institución cerraría ese día, a lo cual la señora Natalia Camacho indica que si todos los funcionarios participan, se cerraría en la mañana, aclara que se debe partir del hecho que todos van a participar aunque puede ser que alguien no lo haga.

La señora Natalia Nuñez indica que entonces ella no estaría de acuerdo sobre todo por un tema de percepción en la población, el gasto que genera cerrar una institución todo un día es delicado el hecho sucedió también en el Banhvi y la decisión fue que algunos funcionarios se quedaran para que la institución no cerrara por un tema de imagen.

---

La señora Ximena Obregón consulta sobre la posibilidad de llevar una manta, para llevar representación del Consejo y hacer una visualización de la institución

El señor directivo Sánchez Mean somete a votación la propuesta y se acuerda con 4 votos a favor y una abstención de la señora Natalia Núñez.

**ACUERDO N°09:** Autorizar la participación de los funcionarios del CPJ a la marcha a realizarse el día 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer, que se realizará a partir de las 8 am.

**ACUERDO EN FIRME**

La señora Nuñez se justifica indicando que se abstiene por lo ya mencionado por un tema de costos, que la institución se mantenga todo un día cerrado no es viable para ella. Se le indica que la actividad es de solo la mañana, ella consulta respecto a la hora en que se integrarían nuevamente los funcionarios a laborar, y doña Natalia Camacho le responde que después de almuerzo. La señora Nuñez consulta si salen a las 3pm, y se le explica que algunos compañeros sí, otros salen hasta las 5:30 pm. Argumenta que en ese sentido los gastos que se generan por tener la institución cerrada medio día podrían subsanarse teniendo algún funcionario, que fue lo que ella propuso en la moción pero que no fue tomado en cuenta; entonces ella se abstendrá de aprobar que todos los funcionarios puedan participar de la marcha.

El directivo Sánchez Mena señala para incluir en los términos de la referencia como se menciona que no fue incluido, esta presidencia somete a votación esta moción en los términos que la propuso, y reitero hacer la observación que no existen gastos, no existen imagen, no existen condiciones que estén por encima de las condiciones de violencia, de muerte, que siguen sufriendo las mujeres y por lo tanto efectivamente esta cualquiera de esos gastos, cualquiera de esas situaciones tienen su justificación; de tal forma que reiteramos y presentamos la moción en los términos que inicialmente se presentó.

La señora Natalia Camacho indica que no puede asegurar que toda la institución va a participar pero que no puede marcar diferencias, es probable que algunos funcionarios se queden y la institución no se cierre del todo pero ella no lo puede garantizar porque ella no puede restringir que algunos vayan y otros se queden, opina que parte de la acción y de la participación positiva en la actividad es que tanto hombres como mujeres vayan, ya que ese es un problema también se discutió que los problemas de las mujeres son de las mujeres, la idea es que vayan hombres también a participar sobre todo en una institución como el CPJ, pero es muy probable que algunas personas por el tipo de trabajo que hacen y demás decidan no participar.

La señora Natalia Nuñez expone con mucho respeto al señor viceministro que no cree que se haya entendido la justificación al momento de abstenerse ni que los gastos de la institución son más importantes que una lucha histórica que se ha dado, recalca que está totalmente a favor de la marcha pues las marchas sensibilizan y generan una energía positiva en el ambiente, la gente realmente sí le afecta de una manera positiva las marchas.

Sin embargo lo que ella está alegando es un tema de fondos públicos, lo que podría estarse gastando porque todo el personal este asistiendo a una marcha en horas laborales y las personas entienden que estamos en un espacio de austeridad en donde cerrar una institución, aunque no se sabe con certeza si estaría cerrado, pero podría generar atrasos en el caso que alguna persona quisiera realizar un trámite ese día y podría sentirse mal al respecto.

Por una marcha, sin quitarle importancia a la misma ni a lo que la motiva, pero sí a que las personas tienen total y absolutamente todo el derecho de ir en cualquier horario a las instituciones para gestionar cualquier trámite de su conveniencia, recalca que esa es su línea y que en ningún momento ha expresado estar en contra de la marcha ni mucho menos, y que ojalá todo el mundo participara y se volviera una marcha enorme. Que ella lo dice por un tema de fondos públicos.

El señor Jonathan Brenes expone que conociendo a los funcionarios de la institución es seguro que no todos van a asistir, por lo cual la institución va a trabajar las 8 horas que le corresponde, pero que aún así no puede hacerse distinción entre quienes van y quienes se quedarían ya que entonces en lugar de fomentar la no violencia estaríamos violentando los derechos de los funcionarios a la hora de que deseen participar, es ahí que se entiende que la moción sea abierta para todos y que de manera administrativa se decida quién va y quien se quedaría para brindar el servicio correspondiente en el horario estipulado, pero ese es un tema administrativo.

El directivo Sánchez Mena recalca que por eso la moción es autorizar la participación de quienes decidan, no podríamos violentar la decisión de quienes deseen.

La señora Natalia Nuñez explica que en un principio no se estaría violentando un derecho porque al ser un tema de horario, ellos están en horario laboral, más bien les estamos generando una apertura para que ellos puedan participar, entonces no es que le estemos violentando un derecho; la Dirección Ejecutiva y en sí la institución puede y tiene toda la potestad sin estar violentando ningún derecho hacer que las personas que deban quedarse son ciertas personas para el funcionamiento de la institución y el resto tiene la libertad de poder ir, porque es algo que se hace extra no es que se esté violentando un derecho.

No es que el derecho esté y se lo estemos violentando o truncando, entonces en ese sentido al señor Jonathan Brenes que tenga claridad que en ningún momento estuve mencionando de lesionar ningún derecho ni mucho menos

El directivo Sánchez Mena solicita que por la proximidad de la actividad el acuerdo sea comunicado mañana mismo a los funcionarios, menciona además que en cuanto al tema de la manta al no existir una posibilidad real e inmediata de sacar algún fondo en ese sentido, la dirección ejecutiva en representación de Natalia y el Viceministerio en representación de él harán una "banca" la cual aceptará donaciones económicas.

## **VI. Asuntos de la Dirección Ejecutiva:**

### *VII.I Reasignación y recalificación de plazas de funcionarios del Consejo de la Persona Joven*

La señora Directora Ejecutiva da una explicación respecto al por qué se solicita la autorización de la Junta Directiva para efectuar estos trámites. Señala que estas reasignación no son parte del proceso de Estudio Integral de Puestos que se ha estado realizando durante todo el año, ya que son solicitudes expresas remitidas directamente por los funcionarios interesados para que sus puestos sean reasignados o recalificados. Las solicitudes corresponden a los funcionarios Michael Barrantes, Jose Antonio Mora y Gustavo Rodríguez

El señor Jonathan Brenes consulta respecto a las recalificaciones y reasignaciones de los demás funcionarios del CPJ, que realizan también labores más allá de lo que les corresponde, recalca que él está de acuerdo con esas recalificaciones

Ante tal consulta la señora directora explica que en caso de Michael la reasignación se da debido al aumento y cambio en las funciones que realiza la persona, y en el caso de Jose Antonio y Gustavo ellos lo que solicitan es una recalificación en base a los títulos académicos que han obtenido, ya que poseen un grado académico distinto a cuando iniciaron en el puesto, además que estos 3 funcionarios solicitaron de manera expresa a la Dirección Ejecutiva dicho trámite.

El Directivo Sánchez Mena procede a someter a votación el acuerdo de la reasignación de Michael Barrantes y se acuerda con 4 votos a favor y una abstención del señor Jonathan Brenes quien se justifica indicando que aunque él está de acuerdo con las reasignaciones hay funcionarios de campo que deberían ser tomados en consideración de manera prioritaria, como son los funcionarios de campo, antes que los administrativos.

**ACUERDO 10:** Se acuerda designar a la Dirección Ejecutiva para que inicie el estudio ante Recursos Humanos del Consejo de la Persona Joven para reasignación del puesto 40065104672 clase técnico de servicio civil 1 especialidad contabilidad, ocupado en propiedad por el funcionario Michael Barrantes 4-0188-711 por el aumento en las funciones que realiza en dicho puesto. **ACUERDO EN FIRME**

El Directivo Sánchez Mena somete a votación el acuerdo de reasignación del señor Jose Antonio Mora y se acuerda con 4 votos a favor y 1 abstención de Jonathan Brenes:

**ACUERDO N°11:** Se acuerda designar a la Dirección Ejecutiva para que inicie el estudio ante Recursos Humanos del Consejo de la Persona Joven para reasignación del puesto 4612504680 Profesional de servicio civil 1 A, especialidad promoción social, ocupado por el funcionario José Antonio Mora, cédula 1-516-427, por solicitud del funcionario por ascenso en su nivel académico. **ACUERDO EN FIRME**

El Directivo Sánchez Mena somete a votación el acuerdo de reasignación del señor Gustavo Rodríguez y se acuerda con 4 votos a favor y 1 abstención de Jonathan Brenes:

**ACUERDO N°12:** Se acuerda designar a la Dirección Ejecutiva para que inicie el estudio ante Recursos Humanos del Consejo de la Persona Joven para reasignación del puesto 4639504681 Profesional de servicio civil 1 A, especialidad Administración, ocupado por el funcionario Gustavo Rodríguez, cédula 1-0783-0439 por solicitud del funcionario por ascenso en su nivel académico. **ACUERDO EN FIRME**

*VII.II Firma digital para secretario de actas.*

La señora Natalia Camacho presenta la propuesta de autorizar a la Dirección Ejecutiva para que gestione la compra de una firma digital para el señor secretario de actas, esto tomando en consideración la necesidad de darle rapidez y eficiencia al trámite de firma y aprobación tanto de las actas como de los acuerdos de junta, y ya que el señor Brenes vive en Guanacaste se torna urgente contar con un mecanismo que asegure el cumplimiento de los tiempos y evite los atrasos a la hora de firmar documentos. Señala también que es importante revisar las funciones del secretario de actas de la Junta Directiva que van más allá de la firma de acuerdos y actas, ya que también se debe dar un seguimiento a los asuntos de cada sesión y esa es una debilidad que ha tenido esta junta directiva.

El Directivo Sánchez Mena somete a votación la propuesta presentada por la señora Natalia Camacho y se acuerda con 4 votos a favor y 1 abstención del señor Jonathan Brenes por ser el beneficiario directo de la gestión:

**ACUERDO N°13:** Se autoriza a la Dirección Ejecutiva para cubrir costos por concepto de Firma digital para el secretario de actas de Junta Directiva el joven Jonathan Brenes Bustos con el fin de agilizar el proceso de firma y notificación de acuerdos de junta directiva. **ACUERDO EN FIRME**

### *VII.III Modificación presupuestaria.*

La señora Directora hace la presentación de la modificación presupuestaria N°05-2016, el señor presidente somete a votación la propuesta presentada y se acuerda con 5 votos a favor:

**ACUERDO N°14:** Aprobar la modificación presupuestaria N° 05-2016, presupuesto ordinario del Consejo de la Persona Joven para el 2016 presentado por la Directora Ejecutiva por un monto de 7.000.000,00 (Siete millones de colones con cero céntimos).

**ACUERDO EN FIRME**

### *VII.IV Autorización de gasto para viáticos*

Le señora directora expone que actualmente se cuenta con el apoyo de Viceministerio administrativo en el préstamos de una funcionaria que es arquitecta para que colabore con la elaboración de cartel y demás aspectos de la remodelación de la Casa de la Juventud en Río Claro, señala que contar con esta funcionaria ha resultado en un apoyo invaluable ya que no se cuenta con el conocimiento técnico en la materia, señala que entre las modificaciones está la adaptación de la Casa a la ley 7600.

Señala que la compañera está teniendo algunas situaciones con el pago de los viáticos, por lo que solicita que se autorice por parte de la Junta Directiva la propuesta, la cual se aprueba con 5 votos a favor.

**ACUERDO N°15:** Se aprueba el pago de Gastos de viaje y transporte dentro del país a la Arquitecta Ileana Vives Luque funcionaria de Patrimonio del MCJ destacada en el Viceministerio administrativo para cubrir costos de giras para el inicio de la supervisión y entrega de la obra de mejoras y adiciones que se realizará a la casa de la Juventud de Río Claro. **ACUERDO EN FIRME**

La directiva Nuñez menciona que hubiese sido bueno tener un tope de gastos por parte de la arquitecta.

## **VII. Asuntos de Directivas/os**

VII.I **Natalia Núñez** (Informe de labores.) Se traslada para la próxima sesión.

VII.II **-Jonathan Brenes** (Encuentro Regional de Juventud de Cartago) Se traslada para la próxima sesión.

**VIII. Declaratoria en firme de los acuerdos.**

El Directivo Sánchez Mena, presenta la moción de declarar en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión. Se somete a votación la declaración de los acuerdos en firme y se aprueba, de forma unánime:

**ACUERDO N°11:** Declarar en firme todos los acuerdos tomados durante la Sesión Ordinaria N°169-2016 de la Junta Directiva del Consejo. **ACUERDO EN FIRME**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos.

---

José Ricardo Sánchez Mena  
Viceministro de juventud  
Presidente de la Junta Directiva  
Consejo de la Persona Joven

---

Jonathan Brenes Bustos  
Representante de la Asamblea Nacional  
Secretario de Junta Directiva

*rfu*

-----ULTIMA LÍNEA-----